

LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN (IAP): LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Luis Alberto Bonilla Real¹

Hace apenas unos pocos años no era posible hablar en estos términos, escribir sobre una disciplina comprometida, ni mucho menos postular una ciencia rebelde y subversiva. He aquí que esta parece ser una de las consecuencias de la agudización de la crisis de todo orden por la que pasa la América Latina. Las estructuras políticas, económicas, ideológicas y culturales sufren tensiones cada vez más fuertes, y estas tensiones sacuden y cuartean las torres de marfil en que preferían acomodarse los científicos. No hay ahora escapatoria posible, y quienes salen de esas torres a respirar el aire del cambio tienen que hablar un nuevo lenguaje científico, y sobre temas inusitados, quizá espeluznantes, aparentemente anti-científico porque no encajan dentro del molde de lo normal que nos viene de otros territorios o de nuestros antiguos grupos de referencia.

Orlando Fals Borda, (2014).

La Revolución Bolivariana, como la que más, en nuestra América Latina, es uno de esos campos donde, hace varias décadas, se vive la “agudización de la crisis”, por lo tanto, es y era de esperarse brotes de esa “ciencia rebelde y subversiva”.

Al respecto de este tema de la ciencia, el profesor Fals

¹ Facilitador, investigador especialista en salud laboral.

ya había aportado, con especial énfasis en: “*Cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis*”, allí desde la introducción misma, pone el punto central, a nuestro juicio: “*Cómo combinar precisamente lo vivencial con lo racional en estos procesos de cambio radical*, -y agrega- *constituye la esencia del problema que tenemos entre manos*. Y éste, en el fondo, es un problema ontológico y de concepciones generales del que no podemos excusarnos”. Orlando Fals Borda, (1994).

En el campo de batalla académico, en estos años, era fácil distinguir los ejércitos de una ciencia tradicional que era utilizada para mantener el statu quo y las relaciones de poder imperantes en nuestra América. Ya en 1971, el profesor Fals Borda nos alertaba: “*un elemento político que es al mismo tiempo un reto para los intelectuales y científicos latinoamericanos: lo que queda en juego es saber si se quiere desarrollar una ciencia y una cultura propias al sur del Río Bravo*, o si se quiere copiar, sin discusión y casi a la fuerza, el patrón de cultura y técnica anglosajón, lo que llevaría a una imposición política externa y a una ampliación automática de los mercados de los Estados Unidos en América Latina

 Orlando Fals Borda, (1970).

La revisión crítica que hace el profesor Fals, de las diferentes propuestas para abordar la construcción de conocimiento, nos conducirá desde las limitaciones de las ciencias tradicionales, es decir, desde la imposibilidad para alcanzar el nivel de *conocer para transformar*, hasta llegar, con estos superados críticos, a tejer los elementos claves de la IAP. Veamos algunos puntos claves:

En su análisis sobre el empirismo, por ejemplo, señala sus limitaciones en técnicas como la entrevista: “*Por ejemplo, no podía haber lugar a la distinción tajante entre entrevistador y*

entrevistado que dictaminan los textos ortodoxos de metodología: -y de esta crítica, surge el superado de esta contradicción- había que transformar la entrevista en una experiencia de participación y consenso entre el dador y el recibidor de la información, en la cual ambos se identificaron en cuanto a la necesidad y fines compartidos de esa experiencia". Orlando Fals Borda, (1994).

Igualmente, en su debate sobre "la realidad objetiva" planteado desde las ciencias tradicionales, además de, por ejemplo, analizar sobre las técnicas de muestreo, heredadas de las ciencias exactas; señala que estos "hechos", como fotografías, si bien es cierto constituyen un "mosaico" de la realidad, "quedaban amputados de su dimensión temporal y procesual. Pero esta dimensión temporal era parte fundamental de la propia realidad de los 'hechos' observados. Era su porción dinámica, viva, la que precisamente debía comandar el mayor interés: porque corría ante los ojos de los investigadores la realidad objetiva de materia y movimiento que buscan los científicos como causa final de las cosas" Orlando Fals Borda, (1994),

Vistas estas instantáneas, por fuera de su dinámica histórica, hace imposible arribar o comprender al proceso que las constituye. Y aquí, aparece un verdadero superado, para nuestra ciencia, cuando señala, que es preciso dar un salto de la "cosa en sí" a "cosas para nosotros", quien evocando a Lenin dirá: "es precisamente el conocimiento", subrayando la fusión del sujeto con el objeto. Lo que reaparece nítidamente en la IAP.

Sobre los "peligros" que encierran los conceptos, también nos alertó: "Con frecuencia tendemos a absolutizar las leyes y los conceptos y a convertir las definiciones en dogmas, esto es, a hacer de la teoría un fetiche como objeto de culto supersticioso

y excesivo. Así ocurrió en las experiencias descritas con el resultado de que se oscurecía o deformaba la realidad". En este caso se concreta, a modo de superación, optar por el materialismo histórico: "La respuesta más adecuada la ofreció el método dialéctico aplicado en pasos alternos y complementarios, así: 1) propiciando un intercambio entre conceptos conocidos o preconceptos y los hechos (o sus percepciones) con observaciones adecuadas en el medio social; 2) siguiendo con la acción a nivel de base para constatar en la realidad del medio lo que se quería conceptualizar; 3) retornando a reflexionar sobre este conjunto experimental para deducir conceptos más adecuados u obtener mejores luces sobre viejos conceptos o teorías que así se adaptaron al contexto real; y 4) volviendo a comenzar el ciclo de Investigación para culminarlo en la acción " (...) Reconfirmamos por enésima vez que, en lo social, no puede haber realidad sin historia: los hechos deben completarse con tendencias, aunque éstas sean categorías distintas en la lógica."

Orlando Fals Borda, (1994).

En realidad, además hubo otros puntos críticos y superados, con el que fueron constituyendo el nuevo paradigma, que permitió explicar y aportó en la transformación de los casos estudiados, se buscaba superar las ciencias sociales tradicionales que habían concebido y legitimado los intereses conservadores de clase y quienes ostentaban el poder económico, social y político como burguesía dominante.

En un primer momento se pensaba una Sociología inspirada en las clases explotadas. Categorías como "ciencia popular", se utilizaron para el análisis de la lucha de clases y sirvieron como orientadoras en el terreno de la acción política revolucionaria. *"En esta nueva ciencia social del pueblo y para el pueblo trabajador había necesidad de integrar*

diversas disciplinas: no era con la sociología sola ni ésta como fundamento general. Era el materialismo histórico, como filosofía de la historia, el que brindaba el punto culminante de la unificación, como se había demostrado en otras épocas y latitudes, por muchos estudiosos competentes del materialismo histórico, como decía Lukacs, se estaba ya en capacidad de revelar la esencia del orden social capitalista y atravesar con los fríos rayos de la ciencia los velos puestos por la burguesía para encubrir la situación de la lucha de clases, la situación real: podía ser al mismo tiempo guía científica e instrumento de lucha (Lukacs, 1975:91). Orlando Fals Borda, (1994).

El rechazo del positivismo y de las técnicas “objetivas” de investigación y la adopción del materialismo histórico como guía científica e instrumento de lucha fue un paso en esta dirección del nuevo paradigma. “*Pero la idea central alrededor de la cual cristalizó lo que pudiera considerarse como base del paradigma alterno, fue la posibilidad de crear y poseer conocimiento científico en la propia acción de las masas trabajadoras: que la investigación social y la acción política con ella, pueden sintetizarse e influirse mutuamente para aumentar tanto el nivel de eficacia de la acción como el entendimiento de la Realidad.* (...) *Tomando en cuenta que el criterio de la corrección del pensamiento es, por supuesto, la realidad, el último criterio de validez del conocimiento científico venía a ser, entonces, la praxis, entendida como una unidad dialéctica formada por la teoría y la práctica, en la cual la práctica es cínicamente determinante.*”

El arribar a la praxis, explica el profesor Fals, no constituyó la base del nuevo paradigma, por cuanto su aplicación y su descubrimiento ya existía, en realidad lo novedoso consistió en que si bien es cierto “*el nuevo paradigma*

era viejo según otros criterios; lo que faltaba en este caso era conocerlo mejor y abrirle posibilidades adicionales de aplicación en medios y organizaciones sociales y políticas diversas, donde indudablemente se justificaba su adopción”.

Varios ejemplos ilustran esta reflexión, y nos permiten comprender el punto de llegada, al tiempo que nos muestran el avance, en cuanto a la acumulación del conocimiento científico de la realidad como en la acción política y organizativa de las mismas luchas, veamos:

1. La hipótesis del arma cultural como elemento movilizador de masas: se decidió estimular el frente cultural en una región donde la música popular tiene gran arraigo. A raíz de estos ensayos se obtuvo la formación de conjuntos que cambiaron la música romántica tradicional para darle un contenido de protesta revolucionaria, lo cual sirvió para la movilización y politización de masas campesinas en esa región. Al mismo tiempo, en el campo del conocimiento, se logró un mayor entendimiento del origen, sentido e historia real de esa música como la concibe el pueblo que la canta e interpreta, y no la burguesía que la baila; y se rompieron algunos esquemas clásicos de la historia cultural nacional sostenidos por intelectuales y artistas de la burguesía.
2. La hipótesis de la recuperación crítica de la historia: lleva a examinar el desarrollo de las luchas de clase del pasado para rescatar de ellas, con fines actuales, aquellos elementos que hubieran sido útiles para la clase trabajadora en sus confrontaciones con la clase dominante. El período crítico de 1918 a 1929, cuando surgieron los primeros sindicatos en Colombia, era casi

un misterio para los historiadores colombianos, así como para las organizaciones políticas. Este misterio no empezó a revelarse sino cuando uno de los principales dirigentes de esa época, Juana Julia Guzmán, ya octogenaria, constató el resurgimiento de la lucha campesina en 1972 y se incorporó a ella. Antes se había resistido a dar ninguna información a los historiadores burgueses y liberales que se le habían aproximado con ese fin.

Con la incorporación de Juana Julia al movimiento campesino se obtuvieron los primeros datos fidedignos sobre el papel del anarco sindicalismo en los primeros sindicatos colombianos y el origen del Partido Socialista del país, datos que fueron publicados en un folleto ilustrado que, por un tiempo, era la única fuente fiable sobre este importante desarrollo político en Colombia: Simultáneamente, la recuperación de ese período de luchas y de uno de sus viejos dirigentes dio continuidad histórica y mayor impulso ideológico y organizativo al movimiento regional de Usuarios Campesinos entre 1972 y 1974, para llevarlo a una posición de avanzada que le fue reconocida en todo el país.

3. La teoría de la lucha y violencia de clases como una constante histórica, ampliamente conocida: se confronta en una región colombiana con similares resultados pedagógicos y políticos. Con ella en mente se descubrió que, a principios de este siglo, una diócesis había usurpado las tierras de un resguardo indígena para hacer allí un seminario. La investigación histórica de archivo y notaría sobre este tema —como la local en el terreno— llevó, no sólo a confirmar la teoría y enriquecer el conocimiento de la región y su historia desde el punto de vista de la lucha

de clases, sino a proveer al movimiento indígena de las armas formales y del conocimiento ideológico y político necesarios para enfrentarse al obispo y recuperar a la fuerza la tierra, en una gran victoria popular.

SABER POPULAR Y ACCIÓN POLÍTICA

Si se admite que la praxis de validación, como la concebimos aquí, es ante todo política, la problemática de la investigación-acción lleva necesariamente a calificar las relaciones entre los investigadores y las bases populares o sus organismos con los cuales se desarrolla la labor política. Este es un aspecto fundamental del método de investigación, porque, como queda dicho, el propósito de éste es producir conocimiento que tenga relevancia para la práctica social y política: no se estudia nada porque sí.

Orlando Fals Borda, (1994).

Otras reflexiones seguirán, entre las que se destacan: Sobre el sentido común; sobre la ciencia del proletariado; y una, que nos tocaron muy de cerca que es precisamente, sobre el sujeto y el objeto del conocimiento. Pero en esencia están dadas las bases del nuevo paradigma: La Investigación Acción Participación (IAP).

LA IAP Y LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

La relación entre la Revolución Bolivariana y la Investigación Acción Participación, IAP; está en “pleno desarrollo”, por cuanto esta, proporciona uno de los “cómo” es decir, una opción metodológica para que el proyecto cultural

de la Revolución Bolivariana se construya: El Poder Popular. Esta relación en lo cultural, no está exenta de tensiones: las propias del movimiento revolucionario en la transición, es decir las tensiones entre la búsqueda de la emancipación del pueblo trabajador (campesinos, obreros, comunales) sus proyectos e intereses, sus lógicas, sus organizaciones; versus, el proyecto de la burguesía y sus intereses, que como es obvio, se resiste a las transformaciones revolucionarias.

En el mundo del trabajo, en tiempos de la revolución bolivariana, ha tenido lugar una de las expresiones más dinámicas de esta tensión. Como se sabe la contradicción entre el Capital y el Trabajo, tiene dos puntos principales: La lucha por el excedente y la lucha por las condiciones de trabajo. Estas contradicciones, se inscriben dentro de la lucha de clases por hegemonizar la sociedad, lo que depende, entre otras cosas, de su capacidad de construir un proyecto histórico, que contempla la organización y el desarrollo del conjunto de las actividades sociales. Esto supera, el campo de la satisfacción de sus intereses económicos corporativos particulares. En este contexto el problema de la orientación y el contenido de la ciencia, es decir, *producir conocimiento que tenga relevancia para la práctica social y política*; se convierte en un problema central. De aquí la importancia de la IAP, como metodología de las fuerzas revolucionarias.

Una de las contradicciones del mundo del trabajo como es la lucha por condiciones dignas, que contempla el derecho a la vida, la salud y la seguridad en el trabajo; se convierte en un campo de batalla, propicio, para el despliegue de todo el arsenal que aporta la IAP.

Veamos:



En la cuarta república, hasta la llegada de la Revolución Bolivariana, la hegemonía, en términos del control del proceso de construcción del conocimiento y su orientación, dependía, exclusivamente del poder hegemónico: el Capital. “*La ciencia y su producción depende en gran medida de los marcos políticos, estos pueden reducirla, eliminarla...*” Orlando Fals Borda, (1994). Incluida la investigación, la metodología y los paradigmas que se utilizaban para salvaguardar los intereses del capital.

En Venezuela, antes de la Revolución Bolivariana, se aplicaban y seguían fielmente los paradigmas de los EEUU, en materia de Seguridad e Higiene Ocupacional. En especial el principal mentor de los paradigmas dominantes Hebert William Heinrich, quien, en 1931, presentó su “investigación”, sobre las causas de los accidentes en el trabajo, que ya para 1927, se contabilizaban en 25.000 al año, en los Estados Unidos de América. Concluía que principalmente la causa de los accidentes fueron los **Actos Inseguros** de las y los trabajadores, los cuales ocuparon el **88%** de todas las causas de los accidentes registrados y archivados por las compañías aseguradoras. Las causas mecánicas ocuparon el **10%** y el **2%** restante, eran ocasionados por circunstancias impredecibles.

En Venezuela, la clase gobernante, sus investigadores, los funcionarios institucionales, adoptan sin ninguna crítica este paradigma, y se asume el “Acto Inseguro”. Es decir, se atribuye a las víctimas -las y los trabajadores- la responsabilidad de las consecuencias de las condiciones en que trabajaban.

Una demostración de esta actitud como bien lo afirma el profesor Fals: “*copiar, sin discusión y casi a la fuerza, el patrón de cultura y técnica anglosajón, lo que llevaría a una imposición política...*” se padeció, durante décadas, contra las y los

trabajadores venezolanos. El ejemplo más nítido, de esta *ciencia subordinada* a los intereses del capital, es lo sucedido con el accidente de trabajo más catastrófico de Venezuela en 1982: “*Tacoa, en el hoy estado La Guaira, la comisión investigadora presidencial, encabezada por el Director de la entonces Policía Técnica Judicial declaró a los medios televisivos que la causa del accidente había sido por el encendido de un cigarrillo por parte de uno de los trabajadores fallecidos y aunque nunca aportó una prueba, su versión encabezó el informe final del accidente (Segura, 1983) y se hizo “verdad”, algo realmente indemostrable...*”

Esta declaratoria del accidente como un “Acto Inseguro”, siguiendo el paradigma dominante, permitió a la jueza de la causa liberar a los altos funcionarios de la empresa Electricidad de Caracas, planta “Ricardo Zuloaga”, de los cargos de negligencia que les imputó el Ministerio Público y darles libertad plena, quedando en impunidad total la muerte de 152 trabajadores documentados.

Por supuesto, la clase trabajadora radicalizó sus luchas y buscó por todos los medios hacer justicia, llegando los tiempos de los cuales nos habla el Profesor Fals donde lo pertinente será: “*postular una ciencia rebelde y subversiva*”. En los siguientes años, Venezuela verá la agudización de la crisis social, a niveles tales, que hará posible el nacimiento de la Revolución Bolivariana.

Es en este contexto, y en esta contradicción Capital-Trabajo, para las y los trabajadores en lucha por condiciones dignas, los aportes de la IAP, facilitarán la creación de nuevos paradigmas, como en este caso, donde no sólo tendrá lugar una recuperación crítica de la historia, sino además, de las ciencias,

de la técnica, lo que en últimas se traduce en una verdadera revolución participativa, donde, por ejemplo, la relación sujeto-objeto de proceso de construcción del conocimiento nunca más será el mismo que silenció y anuló a las y los trabajadores.

Tal y como lo afirma la profesora Laurel (1984) y en total concordancia con lo planteado por el profesor Fals unas décadas antes: *“con la división del trabajo hoy existente, que separa el trabajo intelectual del manual, el concebir del ejecutar, resulta claro que la clase obrera no tiene una participación sistemática y formalizada en el proceso social de generación del conocimiento. Sin embargo, en cuanto la generación de un proyecto histórico simultáneamente significa la constitución de un nuevo sujeto social, se va conformando un proceso distinto del conocer-transformar.”*^{xi} Que es precisamente lo que se sucede en tiempos de la Revolución Bolivariana. El(la) trabajador(a) de ser simplemente un objeto de investigación, una estadística, en pocos años revolucionará todo el proceso de construcción del conocimiento en el campo de la lucha por la vida, la salud y la seguridad en el trabajo.

En el 2002, la Revolución Bolivariana, pone en marcha el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), al ejecutar el artículo 12 de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT, 1986). Habían pasado 14 años con esta ley tan importante completamente silenciada. Se colocan al frente de esta institución, intelectuales, formados en corrientes del pensamiento, que bien podrían denominarse como “militantes de la ciencia subversiva” de la que nos habla el Profesor Fals. De inmediato se dan a la tarea de subvertir la LOPCYMAT.

El salto es gigante, los viejos paradigmas, sólo funcionales

con los intereses de capital, desaparecen; el “Acto Inseguro” y sus consecuencias son prontamente superados. Definir el Accidente de Trabajo, como un hecho impredecible, que generalmente sucede por actos inseguros del trabajador, será parte del pasado, y en su lugar aparece un nuevo paradigma, donde el accidente de trabajo, es considerado, la resultante de una cadena causal de acontecimientos, de condiciones del trabajo, que si se conoce, se puede prevenir. La culpa, otra vez, la puerta de escape del capital, para evadir la responsabilidad, por la vía del acto inseguro se cerrará, ni siquiera es considerada. En su lugar aparecerá la responsabilidad directa del empleador, en garantizar a las y los trabajadores condiciones dignas, en perfecta concordancia con nuevos preceptos de la recién aprobada Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Todo ello impulsado por la Participación Protagónica de un nuevo sujeto del proceso científico en la salud laboral: las y los trabajadores, que se saben sujeto y objeto en la construcción de conocimiento. Los años subsiguientes, de intensos debates, de participación consecuente, de cientos y cientos de trabajadores y trabajadoras, de profesionales de la salud, tendrán un producto, que constituye un auténtico superado: la reforma de la Ley Orgánica de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005).

Este nuevo instrumento, coincidirá con los postulados y los principios de la IAP. Por ejemplo: La neutralidad valorativa; la segmentación entre entrevistado y entrevistador, la división entre sujeto u objeto en el proceso de investigación, será superado por la participación protagónica de las y los trabajadores, incluso de manera legal refrendada con la figura de sus voceros, las y los delegados o delegadas de prevención, quienes por derecho

propio, se les garantiza la participación protagónica en todos los aspectos del reconocimiento, evaluación y control de los procesos peligrosos, que se requieren en la gestión en salud laboral, camino de garantizar condiciones dignas en el trabajo.

Otro aspecto que es ampliamente superado, será la visión positivista de la unicausalidad, que sucumbirá, ante la visión de totalidad, de las múltiples y variadas determinaciones, que aporta el método dialéctico. Recordemos que para Marx es posible el conocimiento de la realidad social, abrazando el propio objeto de estudio en todo el conjunto de sus dimensiones posibles de aprehender, como “unidad de lo múltiple”;atrás quedará esa visión positivista, en que por ejemplo, el ruido, produce sordera y por tanto lo que se requiere es protección del sistema auditivo, pues dialécticamente, comprenderemos, que el ruido, en el ambiente laboral, no está sólo, que incluso puede ser potenciado por otros procesos peligrosos, que sus consecuencias, no se limitan al sistema auditivo, sino que nos afecta de manera integral en nuestro sistema nervioso, cardíaco, digestivo, entre otros y por lo tanto su control debe ir más allá de los cuidados del sistema auditivo. La aplicación del método dialéctico nos permitirá “conocer para transformar”, para prevenir, de una manera más efectiva, procesos como el de salud-enfermedad, en la lucha por condiciones dignas, convertido en derecho constitucional, que no son más que ambientes de trabajo, sin accidentes ni enfermedades ocupacionales.

Estos nuevos paradigmas, esta nueva posición de las y los trabajadores como sujeto-objeto del proceso de generación del conocimiento, del que nos habla a lo largo de toda su obra el profesor Fals Borda, nos permitirá no sólo, *la recuperación crítica de nuestra historia como clase*, que en esta contradicción, significa comprender que los accidentes

de trabajo y las enfermedades ocupacionales, no son hechos impredecibles, que ocurren por nuestra irresponsabilidad, o por la fatalidad, sino que son la consecuencia lógica de ambientes de trabajo que priorizaron la producción del excedente y dejaron de lado el derecho a la vida, la salud y la seguridad de las y los trabajadores; tener conciencia de ello, nos impulsará, a no olvidar jamás y mantener una permanente y orientada lucha por condiciones de trabajo.

Por último, este nuevo modelo de investigación-acción-participación nos conducirá no sólo a un nuevo estadio del saber popular, sino además de la acción política revolucionaria, que nos permite ubicarnos de manera asertiva en la lucha de clases con la armadura de la participación protagónica, que tanto nos mencionara nuestro Comandante Hugo Rafael Chávez y que hemos sistematizado, con algunas características, pues es del interés traer a esta exposición, una propuesta metódica para promover la participación protagónica.

Consideramos, se debe aclarar en qué se traduce, o cómo se debe entender esto en la práctica concreta. Tomado del Modelo Obrero Venezolano, para la lucha por condiciones dignas en el trabajo, se precisan los pasos sintetizados por Pinto (2008) siguiendo a Bonilla (2006) y ajustándose en sus aspectos esenciales que implican el logro de la participación protagónica en cualquiera de los escenarios sociales. Estas son:

1. **Información y formación pertinente:** Se describe como el nivel mínimo indispensable mediante el cual todos y todas deben ser informados de los procesos y condiciones existentes previa y constantemente y garantizar que reciban la formación teórica y práctica, suficiente, adecuada y en forma periódica. No informar, ni

formar, hace imposible la participación.

2. **Consulta y Denuncia:** Se encuentra establecido en el marco jurídico venezolano. Esto significa que se debe contar con el punto de vista de las y los involucrados. Asimismo, debe favorecerse e impulsar los espacios para la denuncia de las problemáticas existentes.
3. **Poder de Negociación:** Existe el derecho, de manera protagónica, a incidir conscientemente sobre todos aspectos. Es indispensable el que nos reconozcamos como sujetos históricos que además de defender nuestros intereses, estamos por la construcción de un proyecto histórico.
4. **Codecisión:** Es imprescindible asumir el poder, incidiendo en las decisiones que busquen la transformación de sus condiciones.
5. **Seguimiento y control:** De manera protagónica las personas deben ser vigilantes de que se cumplan las decisiones tomadas de manera conjunta en este proceso.
6. **Sistematización:** Se requiere guardar la memoria de los procesos experimentados durante la investigación acción transformación. Es necesario así, registrar aciertos, errores y comunicarlos en todos los ámbitos posibles.
7. **Unidad, Lucha, Batalla y Victoria.** Consideramos el nivel último de la participación protagónica, donde en el camino de la lucha por nuestros intereses como clase, en permanente conocer para transformar, a través de continuos procesos dinámicos de acumulación de fuerza,

nos deberá conducir a la consolidación de una unidad de clase, que nos facilite la consolidación de nuestro proyecto histórico: **El Socialismo.**

REFERENCIAS

- Orlando Fals Borda, (2014), *Ciencia Compromiso y Cambio Social*, Ciencia Compromiso y Cambio Social.
- Orlando Fals Borda, (1994), *El Problema de* cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis, Tercer Mundo Editores.
- Orlando Fals Borda, (1970), Ciencia propia y colonialismo intelectual, Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
- Orlando Fals Borda, (1994), *El Problema de* cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis, Tercer Mundo Editores.
- Orlando Fals Borda, (1970), Ciencia propia y colonialismo intelectual, Editorial Nuestro Tiempo, S. A.
- Asa Cristina Laurell, Ciencia y experiencia obrera: la lucha por la salud en Italia, (Cuadernos Políticos, número 41, México, D. F., editorial Era, julio-diciembre de 1984, pp. 63-83.